

# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2025-OC-UNIQ PRIMERA CONVOCATORIA.

## ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I POR 42.5 KG. PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE POTRERO DEL DISTRITO DE SANTA ANA.

A los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veinticinco siendo las 10:00 horas, el especialista en contrataciones en su calidad de Oficial de Compra, designado mediante MEMORANDUM N° 005-2025-UA-DGA-UNIQ, de fecha 10 de junio del 2025 procede con la revisión y verificación de las ofertas recibidas a través del SEACE.

Conforme se establece en el Artículo 52 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas: "Los procedimientos de selección competitivos están a cargo de evaluadores, los cuales pueden ser compradores públicos de la dependencia encargada de las contrataciones, comités o jurados, conforme a los requisitos, condiciones y excepciones establecidas en el reglamento(...)" y al Artículo 58 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas: "El oficial de compra es el funcionario o servidor designado por la DEC, responsable de la fase de selección. Un oficial de compra puede ser designado en más de un procedimiento de selección simultáneamente.", con finalidad de proceder con las etapas del procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

**PRIMERO.** - Se procedió a ingresar a la plataforma del sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE, a fin de verificar el registro de participantes, encontrándose el siguiente registro:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10450511582	CHSALLA CARRILLO DEISY SOFIA	23/06/2025 11:45	Válido
2	10460098683	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	19/06/2025 21:06	Válido
3	10756057672	MORAN CORDOVA KEVIN LEONARDO	22/06/2025 11:14	Válido
4	10758441623	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	16/06/2025 12:45	Válido
5	20490100289	MAREM REPRESENTACIONES S.R.L.	23/06/2025 12:51	Válido
6	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	23/06/2025 15:15	Válido
7	20518498682	GATT PERU S.R.L.	23/06/2025 14:37	Válido
8	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	19/06/2025 16:27	Válido
9	20563801833	CORPORACION FERRETERA LA MINITA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- CORPORACION FERRETERA	20/06/2025 17:20	Válido
10	20564176487	MULTISERVICIOS JULY & JHON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/06/2025 21:09	Válido
11	20601239869	INVERSIONES MULTIPLES EGOPER E.I.R.L.	22/06/2025 13:26	Válido
12	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	23/06/2025 12:48	Válido
13	20605122397	GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	23/06/2025 22:41	Válido
14	20607510092	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/06/2025 21:29	Válido
15	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	16/06/2025 09:01	Válido

**SEGUNDO.** - Se procedió a verificar las ofertas presentadas a través del SEACE, encontrándose el siguiente detalle:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	estado
1	20607510092	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/06/2025	21:56:38	Válido
2	20564176487	MULTISERVICIOS JULY & JHON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/06/2025	11:36:20	Válido
3	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	19/06/2025	16:31:05	Válido
4	10460098683	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	19/06/2025	21:13:10	Válido
5	20563801833	CORPORACION FERRETERA LA MINITA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CORPORACION FERRETERA	21/06/2025	11:54:53	Válido
6	20601239869	INVERSIONES MULTIPLES EGOPER E.I.R.L.	22/06/2025	13:28:16	Válido
7	10450511582	CHSALLA CARRILLO DEISY SOFIA	23/06/2025	21:37:13	Válido
8	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	23/06/2025	18:06:19	Válido
9	20518498682	GATT PERU S.R.L.	23/06/2025	14:46:15	Válido
10	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	23/06/2025	15:17:29	Válido
11	20605122397	GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	23/06/2025	22:44:37	Válido

**TERCERO.** – Acto seguido se verifica el reporte del sistema Electrónico de los resultados del periodo de lances y mejora de precios obteniendo el siguiente detalle:

### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

**Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-OC-UNIQ-1**

Entidad Convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA		
No Item	1		
Descripción del Item	CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 kg		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20601239869	INVERSIONES MULTIPLES EGOPER E.I.R.L.	29
2	20605122397	GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	398190.66
3	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	398412
4	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	417225.9
5	20607510092	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	431613
6	10460098683	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	442680
7	20564176487	MULTISERVICIOS JULY & JHON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	452640
8	20518498682	GATT PERU S.R.L.	464814
9	20563801833	CORPORACION FERRETERA LA MINITA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CORPORACION FERRETERA	470347.5
10	10450511582	CHSALLA CARRILLO DEISY SOFIA	531216
11	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	608685

**CUARTO.** – Seguidamente el Oficial de Compra, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 96 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Publicas, realiza la revisión del numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1 Documentación para la admisión de la oferta de los postores en el orden de prelación de la evaluación económica, según el siguiente detalle:

2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria	2.2.2 Documentación de presentación facultativa
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) b) Pacto de integridad (Anexo N° 2) c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. d) Declaración jurada declarando de acuerdo con el artículo 33 de la ley (Anexo N° 3) e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 4) f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento (Anexo N° 5)	En el caso de que los proveedores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N°2703, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, presentan una Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 10)

N°	Nombre o Razón Social	Documentación de presentación obligatoria (Presenta documentos SI/NO)						Condición de la oferta	Documento de presentación de facultativa
		Literal a)	Literal b)	Literal c)	Literal d)	Literal e)	Literal f)		
1	INVERSIONES MULTIPLES EGOPER E.I.R.L-20601239869	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO ADMITIDA	-
2	GRUPO INDESCAR E.I.R.L-20605122397	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	ADMITIDA	-
3	CORPORACION CLABE S.R.L - 20601397553	SI	SI	SI	SI (NO CUMPLE)	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ADMITIDA	-
4	GRUPO SANTA FE S.A.C -20511037001	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	ADMITIDA	-
5	GRUPO QORI CONSULTORES E.I.R.L -20607510092	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	ADMITIDA	-

#### OBSERVACIONES:

1. El postor INVERSIONES MULTIPLES EGOPER E.I.R.L, no presenta la documentación obligatoria para la admisión de la oferta, por tanto, la oferta tiene la condición de NO ADMITIDA.
2. El postor CORPORACION CLABE S.R.L, declara en el ANEXO N° 03 (declaración jurada) en el punto IV. del mencionado anexo indica **“conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento”**, en las bases del procedimiento se solicita **cemento portland tipo I x 42.50 kg, sin embargo, el postor adjunta ficha técnica de cemento YURA PRO, incumpliendo lo solicitado**, por tanto, la oferta tiene la condición de NO ADMITIDA.

**QUINTO.** – El oficial de compra en cumplimiento al reglamento de la Ley 32069 artículo 96.5 “El oficial de compra revisa los requisitos de calificación de los postores que ocuparon los primeros lugares en el orden de prelación de la evaluación económica sucesivamente hasta identificar al menos tres postores que cumplan estos requisitos, asignándoles su orden de prelación final correspondiente y otorgando la buena pro al primer lugar”, quedando conforme al siguiente detalle:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACION	ESTADO	OFERTA ECONOMICA FINAL
		CAPACIDAD LEGAL Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022PRODUCE.		
1ER LUGAR	GRUPO INDESCAR E.I.R.L.-20605122397	CUMPLE	CALIFICADO	S/ 398,190.66
2DO LUGAR	GRUPO SANTA FE S.A.C -20511037001	CUMPLE	CALIFICADO	S/ 417,225.90
3ER LUGAR	GRUPO QORI CONSULTORES E.I.R.L -20607510092	CUMPLE	CALIFICADO	S/ 431,613.00

**SEXTO.** – Sin más puntos que tratar; el Oficial de Compra, de conformidad con el Art. 96 numeral 96.5 del RLCP, y a la vista de los resultados, **OTORGA BUENA PRO** a favor del postor **GRUPO INDESCAR E.I.R.L** con RUC N° 20605122397, con la ultima oferta económica, por un monto total de **S/ 398,190.66 (Trescientos noventa y ocho mil ciento noventa con 66/100 soles).**

No habiendo observaciones, siendo las 13:00 horas del mismo día, da por concluido el acto y firma el presente documento en señal de conformidad.



.....  
Mirian Cconchoy Huamani  
**Oficial de Compra**